

Una historia de **acecho**

¿Hey como estás?

Muy mal pues...mi novia me dejó y hace meses que no contesta mis llamadas ni mis mensajes de texto.

¿Hace meses, en serio?
¿Y porqué la sigues buscando y persiguiendo?

Porque fuí su primer amor, es mía y la voy a reconquistar. No importa si la tengo que textear, llamar y seguir 100 meses más...ella ¡va a volver conmigo!
Como dicen: "el amor no se rinde" ¿verdad?

El amor verdadero no es una conquista. No existe con dueños ni amenazas. Lo que estás haciendo al seguirla, llamarla, textear o enviar tantos mensajes, se llama **ACECHO: un delito criminal**. Esto mismo me hizo una ex-novia. **Las víctimas de acecho tienen derechos** y pueden denunciar a sus abusadores. ¡Tod@s tenemos el derecho de vivir en paz!

Las víctimas de acecho pueden:

- ✓ Avisar a su familia, amig@s y colegas de trabajo sobre lo que está sufriendo y quién es culpable.
- ✓ Hacer un plan de seguridad (a quién llamar y a donde huir).
- ✓ Guardar la evidencia (fotos, grabaciones, amenazas de texto).
- ✓ Hacer una denuncia.
- ✓ Solicitar una orden judicial (para prohibir contacto).
- ✓ Hacer una llamada para recibir ayuda e información:

Línea Nacional Sobre la Violencia Doméstica
1-800-799-SAFE (7233)

Puede acceder a una asesora bilingüe quien le pueda orientar.

RAINN (La Red Nacional de Ayuda a Víctimas de Violación, Abuso Sexual e Incesto)
1-800-656-HOPE (4673)

Ofrecen un servicio telefónico que conecta cada llamada automáticamente con el centro más cercano. Sin embargo, puede ser que no hablen español en el centro particular. Es su derecho pedir un intérprete "*Please help I need an interpreter.*"

Si está en peligro llame al **911**.

